

MIÉRCOLES, 10 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 27

## 7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

**CVE-2016-538** *Resolución por la que se otorga concesión de aprovechamiento de caudal de agua del arroyo de Quintana en Soquintana, término municipal de Camaleño, con destino a riego. Expediente A/39/10112.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 18 de enero de 2016 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a Valentín Revuelta Gonzalo, la oportuna concesión para aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,0066 l/ s de agua del arroyo de Quintana en Soquintana, término municipal de Camaleño (Cantabria), con destino a riego.

Oviedo, 18 de enero de 2016.

El secretario general, P.D. El comisario de Aguas adjunto.

(Resolución de 13/12/2004, «Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005, declarada vigente por Resolución de 25/07/2008),

Jorge Rodríguez González.

2016/538

CVE-2016-538